

# TEMA 1

## 1. DEL ESTADO ABSOLUTISTA AL ESTADO LIBERAL

En el siglo XVIII las grandes monarquías europeas estaban organizadas como Estados absolutistas, en las que el rey ostentaba un poder sin límites considerado de origen divino. El Estado absolutista se atribuía la representación de la sociedad como único cuerpo social y económico del que emanaban todas las decisiones.

A finales del siglo XVIII se produjeron una serie de revoluciones entre las que destacó la Francesa transformando el Estado Liberal y provocando la caída del Antiguo Régimen, con lo que otorgo:

- Emancipación de la sociedad respecto del estado
- Límites a la acción estatal

El pensamiento liberal fue el fundamento ideológico del nuevo estado que concibió a la sociedad como un sistema autorregulado capaz de producir orden y garantías de un buen funcionamiento. Estas condiciones se conseguirían a través:

- Proclamación de derechos individuales
- Principio de legalidad
- División de poderes

La sociedad ascendería al Estado por medio del sufragio

El poder político emana de todos los hombres con la finalidad de garantizar las libertades públicas, derechos naturales que el Estado debe respetar y salvaguardar.

## 2. DE LA SOCIEDAD ESTAMENTAL A LA NACION

El Antiguo Régimen se caracterizó por presencia de Estado absolutista y organización de la sociedad en estamentos. Los estamentos eran grupos sociales determinados por el nacimiento, de carácter estático, que se perpetuaban en las generaciones.

Nobleza y clero poseían derechos superiores que otros estamentos, como exclusión de impuestos.

El tercer estamento eran personas que ejercían actividades independientes no ligadas a la tierra aunque se integraban algunos campesinos y jornaleros. El grupo más destacado fue la burguesía que había ascendido enriqueciéndose con el comercio y negocios. Este grupo se opondría a la nobleza y clero que obstaculizaban su ascenso y expansión económica

El cuarto estado personas dependientes tanto en el campo como en la ciudad.

La ruptura del Antiguo Régimen supuso el fin de la sociedad estamental. Los principios revolucionarios de igualdad y fraternidad supusieron igualdad jurídica, participación en la

vida política,... El liberalismo revolucionario proclamó una nueva idea de nación, donde los ciudadanos serían la única fuente del poder y de la soberanía política. La burguesía presionó y accedió al poder con la ruptura del Antiguo Régimen. Su rechazo a los privilegios estamentales le hizo ser la primera defensora de la idea de igualdad. El concepto de igualdad tuvo difícil asimilación. El sufragio masculino se conseguiría en todos los países que vivieron transformaciones revolucionarias, el femenino será una conquista más tardía.

El pensamiento socialista del XIX introdujo el término clases sociales. La riqueza y los méritos individuales serían los elementos que hacen posible la movilidad social.

### **3. EDUCACIÓN ESTAMENTAL Y EDUCACIÓN NACIONAL. LAS RELACIONES DEL ESTADO Y LA EDUCACIÓN.**

El pensamiento ilustrado del siglo XVIII mostró su preocupación por el desarrollo de las ciencias y la enseñanza, condición necesaria para el progreso. Los ilustrados idearon una educación adaptada a las necesidades de cada estamento, no contemplaron el principio de igualdad en la educación. Aparecen las primeras voces a favor de una educación a cargo del Estado. La educación al servicio del progreso económico contribuyó a la secularización de la enseñanza y se tildó de obscurantista a la educación a cargo de las instituciones religiosas. La Enciclopedia recogía todo el conocimiento científico y racional de la época. La idea de la extensión de las luces y los conocimientos útiles va a seguir persistente durante el siglo XIX como puede verse en el proyecto de Condorcet para la organización de la instrucción pública del 1792.

La novedad del pensamiento liberal revolucionario en educación será el principio de igualdad, dieron pie a la concepción de un sistema escolar al que todos los ciudadanos podrían acceder y garantizada por el estado mediante la organización de un sistema público y universal, esto fue un objetivo prioritario. En muchos textos constitucionales aparece a partir de entonces la obligación de saber leer y escribir para ejercer el derecho de ciudadanía, ejercicio del sufragio.

Otro factor decisivo para la organización de los sistemas públicos de enseñanza sería la necesidad de transmitir nuevos valores que contribuyeran a la creación de conciencia nacional y un imaginario colectivo concretado en la idea de patria.

El Estado promovió medidas conducentes a la construcción nacional. Desde sus instituciones el Estado irradiaba nacionalismo sobre la nación

Los sistemas escolares se convirtieron en agentes de difusión de valores que debían contribuir a la integración de la sociedad en torno a un imaginario común para legitimar los nuevos regímenes políticos.

Para la creación de los nuevos valores nacionales se recurrió a la inclusión de la educación cívica, al uso de catecismos políticos y creación de símbolos y fiestas nacionales. El Estado se atribuyó ofrecer a todos los individuos los medios para acceder en igualdad de condiciones a la educación al menos en el nivel elemental (universal y en muchos casos

gratuita. La obligatoriedad escolar ocasiono numerosas polémicas en las distintas naciones.

Para **Condorcet**, el principio de libertad limitaba la actuación del Estado para garantizar la libertad de pensamiento, de modo que las escuelas no fueran vehículo de modelación de las conciencias. Abogo por separar a la Iglesia de la enseñanza pública para evitar la indoctrinacion religiosa.

**Lepeletier** habla de una escuela estatal obligatoria estrictamente igualitaria, necesidad de influir en las conciencias para crear ciudadanos fieles a las instituciones nacionales.

El **liberalismo alemán** elabora el concepto "Estado cultural", se entiende la libertad de la educación y de la cultura no solo como libertad respecto del Estado sino como libertad por medio del Estado.

En **España** por la importancia del catolicismo y la Iglesia, esta conservó la libertad de mantener sus centros de enseñanza.

En **Inglaterra** la organización de la educación quedo en manos de instituciones privadas o de la Iglesia anglicana

En la primera mitad del siglo XIX la educación cumplió una función prioritariamente política de consolidación del Estado Liberal emergente.

#### **4. CARACTERISTICAS COMUNES DE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS NACIONALES**

A) **Secularización**: el establecimiento del Estado Liberal supuso conflicto con la Iglesia e instituciones religiosas. La educación hasta el siglo XVIII fue monopolio eclesiástico.

El pensamiento ilustrado puso énfasis en el cultivo de la razón y en la utilidad de los conocimientos científicos tachando de oscurantistas y contrarias al progresos las enseñanzas religiosas.

El Estado fue imponiendo a la iglesia su definición como organización social separada del Estado y en ningún caso investida de atribuciones para la sociedad.

El Estado fue asumiendo a su poder actividades antes atribuidas a la Iglesia transformándolas en servicios públicos y añadieron políticas desamortizadoras de los bienes de la Iglesia que pusieron en manos del Estado muchos recursos que se usaron para nuevos fines.

Secularización: fenómeno de trasferencia al Estado de actividades y funciones que antes había desempeñado la Iglesia. Aunque el Estado se ocupa de organizar la enseñanza pública, esto no significo que se dejara de enseñar contenidos religiosos

B) **Libertad de enseñanza**: junto a la igualdad una de las principales ideas fuerza de este periodo. La discusión sobre la libertad de enseñanza se concentro en la legitimidad de la obligatoriedad de la enseñanza o de la indoctrinación política a través de la escuela. Los conflictos más persistentes del siglo XIX fueron los derechos de la Iglesia y congregaciones para impartir enseñanza.

Condorcet abogaba en Francia por una independencia total de la educación pública respecto de la Iglesia impidiéndoles ejercer y eliminando todo contenido religioso de la escuela pública.

En España se mantuvo la religión católica como disciplina obligatoria aunque conforme avanzó el siglo XIX el Estado fue haciendo recortes a su libertad

En Prusia se quitó a los teólogos la facultad de enseñar en escuelas públicas seleccionando el Estado a los docentes mediante un examen oficial

En Inglaterra la Iglesia reclamó el monopolio de la educación de las clases bajas

### **4.3 SISTEMATIZACIÓN**

EN EL Antiguo Régimen las distintas opciones educativas no llegaron a sistematizarse. Fue mediante el Estado que se organizaron las instituciones educativas. Es al interconectarlas cuando empieza hablarse de un sistema educativo. El Estado empezó a establecer la infraestructura y ordenar el proceso de desarrollo de la educación, que consistió en reorganizar las instituciones existentes. La idea de igualdad condujo a una tendencia uniformadora de las instituciones educativas de cada nivel, convirtiéndose la educación en un poderoso instrumento de unificación nacional. Se organizó una estructura administrativa pública encargada de organizar y gestionar las políticas estatales sobre la educación. Implicó también una estructura jerarquizada en niveles y modalidades de enseñanza.

- escuela elemental
- Escuela secundaria y superiores

El liberalismo abogó por una escuela primaria universal y gratuita, limitada a un cierto número de años: lectura, escritura, cálculo, principios de la ciudadanía, instrucción religiosa y moral. A los municipios se les asignó la competencia de mantener las escuelas primarias y maestros.

La secundaria quedaba reservada a quienes pudieran costearla o mostraran un talento especial y mereciera una beca. Los liberales españoles consideraban que debía estar reservada para las clases medias. Fue patente la preocupación de la burguesía por crear un sistema de formación de elites tanto en secundaria como universitario. El nuevo Estado Liberal a pesar de la prioridad que el discurso político de la época le dio a la difusión de la enseñanza elemental, la secundaria gozó de asignaciones presupuestarias más altas que las que los municipios dedicaron a la elemental. Se produjo un importante proceso de secularización de las universidades por sustraerlas de los grupos de poder tradicionales.

### **MÉTODOS DE ENSEÑANZA AL SERVICIO DE LA EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN ELEMENTAL**

La universalización de la escolarización primaria supuso la necesidad de contar con maestros preparados y métodos adecuados. Se establecieron instituciones para la formación de maestros. Destacar tres métodos: enseñanza mutua, método de enseñanza de las congregaciones religiosas (Hermanos de las Escuelas Cristianas) y la pedagogía de Pestalozzi.

El método de la enseñanza mutua facilitaba la enseñanza a grandes cantidades de niños con pocos maestros, ayudados por monitores seleccionados de entre los alumnos más adelantados. Las ventajas económicas fue motivo de su extensa difusión. Ponía énfasis en la formación moral y cívica de la infancia, actividad controlada y pautada, disciplina, orden, utilizaba estímulos.

En Francia los Hermanos de las Escuelas Cristianas desarrollo el llamado “método simultaneo” que término por generalizarse en la escuela primaria del siglo XIX, el maestro daba la misma lección al mismo tiempo. Supuso la invención del trabajo moderno en el aula, con lecciones fijas por materias. Esta enseñanza colectiva se baso en una estricta disciplina, silencio absoluto y castigo corporal.

El método ideado por Pestalozzi contenía unos principios pedagógicos que sentaran un precedente de gran importancia para el conocimiento del desarrollo infantil, dándole a la Pedagogía una consistencia teórica y científica, insistiendo en la importancia de los primeros años de vida del niño y su relación con la madre para el desarrollo de los principios morales. Estableció el principio de la Intuición. Se basa en la experiencia directa que el niño puede tener de los objetos, para deducir a partir de ellos una manera lógica las maneras más abstractas. Este método supuso el uso imágenes, carteles, libros de texto ilustrados.

## TEMA 2

### GENESIS DEL SISTEMA EDUCATIVO FRANCES: DE LA REVOLUCION AL IMPERIO NAPOLEONICO

La Revolución Francesa de 1789 fue el tercer levantamiento de la burguesía en Europa, pero el primero en el que las masas populares destruyeron el poder de la aristocracia. El absolutismo dejó paso a la monarquía constitucional.

#### 1. LOS PRECEDENTES INMEDIATOS

Frente a la tradicional vinculación de la educación a la Iglesia, proclaman que la educación ha de preparar al ciudadano para una sociedad civil, con una moral laica que respete la libertad de la conciencia que oriente hacia actividades profesionales, que exige alfabetización universal y gratuita. Voltaire “es conveniente que el pueblo sea guiado, no que se le instruya, no es digno de ello”; Charlotais “el bien de la sociedad exige que los conocimientos del pueblo no vayan más allá de sus ocupaciones”

#### 2. LA EFERVESCENCIA REVOLUCIONARIA EN TORNO A LA EDUCACIÓN

Condorcet representa la línea liberal burguesa y Lepeletier la línea nacionalista igualitaria y estatalizante.

La Asamblea Nacional Constituyente se limita a confiar a los Departamentos la vigilancia de la educación pública y la enseñanza política y moral y promete por ley que se organizará una instrucción común a todos los ciudadanos. En 1792 se presenta ante la Asamblea Legislativa el informe de Condorcet y sin esperar que prospere, se prohíbe que la enseñanza pública sea confiada a instituciones religiosas. El edificio educativo del Antiguo Régimen se desploma. En 1793 momento álgido de la manera revolucionaria se mezclan los problemas educativos con los políticos. A partir de 1794 Lakanal es nombrado presidente del comité de Instrucción Pública y se apresura a hacer un nuevo proyecto. En este año se crea la escuela Normal para la formación de maestros y echa el germen lo que sería la escuela Politécnica. En 1795 se crean las Escuelas Centrales para afrontar el problema de la enseñanza secundaria. La carta escolar y el testamento escolar de la Convención recogen medidas para la enseñanza primaria.

#### 3. ESTADO Y EDUCACIÓN

En el periodo revolucionario el Estado francés está decidido a tomar las riendas de la educación y se alumbran ideas y principios que van a seguir presentes en la vida de los sistemas educativos de los siglos XVIII y XIX.

Tanto Condorcet, Lepeletier coinciden en que la educación futura debe ser el instrumento que forje la unidad en torno a los principios de libertad, igualdad política y fraternidad. Por primera vez se considera en el currículo escolar la enseñanza de los deberes cívicos y de la constitución.

La sociedad necesita renovar sus fuerzas para enfrentarse a una nueva concepción del universo y de la sociedad, menos teleológica, más entregada a sus propias fuerzas. El

hombre puede cambiar., perfeccionarse. Los revolucionarios intentaron de introducir estas ideas en la práctica educativa pero fracasaron.

El debate que se produjo fue fundamentalmente entre los partidarios de una educación para la burguesía y los partidarios de una educación popular, nacional o única.

Las continuas guerras, falta de recursos, de hombres formados para llevar a cabo una obra tan compleja justifico el fracaso dela política educativa de la Revolución Francesa.

Las dos tendencias que se van a enfrentar durante el siglo XIX en los sistemas educativos: Lepeletier y Condorcet.

#### 4. LOS PROYECTOS DE LA BURGUESIA LIBERAL: EL INFORME DE CONDORCET

El comité de Instrucción Pública de la Asamblea Legislativa rechazo el plan que Talleyrand había presentado encargando uno nuevo a Condorcet, Lacedpede y otros.

En 1792 Condorcet tiene la oportunidad de proyectar sus ideas en política educativa. No hubo tiempo para su aplicación. El agitado verano y el establecimiento de la Convención Nacional dieron al traste con el proyecto.

Su proyecto liberal se verá arrollado por la Dictadura de la Montaña.

Desde entonces las paideias van a luchar por dos tendencias:

- La que quieren que la educación sea un servicio del Estado al derecho individual del perfeccionamiento.
- La que quiere que la educación sea un molde donde se troquele el ejemplar perfecto al servicio del Estado.

El plan de Condorcet encarga al Estado la organización del sistema educativo pero no la gerencia del mismo. En los primeros niveles deben intervenir padres y municipios en la elección de maestros.

El liberalismo de Condorcet no le permitía propugnar una escolarización general obligatoria. El planteamiento científico y racional debía proporcionar el modelo. El Estado debía solo velar por su implantación y desarrollo y que todos los ciudadanos tuvieran acceso al bien de la instrucción.

El **primer grado** de instrucción es la escuela primaria, donde se enseña lo que es necesario a cada individuo. Todo grupo de 400 casas tendrá una escuela primaria y un maestro. No fija edad de comienzo, cuando el niño sea capaz de aprender. Si queda claro el carácter moral y cívico de la enseñanza instrumentado sobre los hábitos del lenguaje

Las **escuelas secundarias** destinada a aquellas familias puedan prescindir mas largo tiempo de su trabajo. Una escuela para 4000 habitantes. Matematicas, historia, química, principios de la moral, lecciones de comercio,..

El **tercer grado** se da en los Institutos y abarca todos los conocimientos humanos, estudios más profundos, formación de maestros de las escuelas primarias y secundaria. Dura 5 años. Condorcet insiste en la importancia de las ciencias naturales, morales y formación cívica.

El **cuarto grado** es la enseñanza superior y se impartirá en los Liceos. Condorcet desconfía de la vieja Universidad y le cambia hasta el nombre. Debe formar a sabios. En los Liceos serán los profesores los que elijan el contenido y los métodos.

El último grado de la Instrucción a la Sociedad Nacional de las Ciencias y de las Artes para dirigir y vigilar los establecimientos de Instrucción, perfeccionamientos de las artes y ciencias y aplicar y esparcir los descubrimientos. El Estado no tiene más misión que la tutela y el fomento.

## **5. LA VISION JACOBINA DE LA EDUCACIÓN NACIONAL: EL PROYECTO DE LEPELETIER**

LA Convención iniciaba en 1792 sus funciones en un clima de crispación. Los jacobinos lanzan en la Convención el escrito de Lepeletier. El plan de Lepeletier es un plan de "educación nacional", es radical. Los niños deben entregarse a la República a los 5 años. La educación es una y la misma para todos. Bajo la santa ley de igualdad, recibirán los mismos vestidos, alimentos e instrucción.

En 1806 Napoleón decide la creación de un cuerpo docente responsable de la educación de Francia. Para la creación de ello se inspira en los jesuitas y la llama Universidad. Esta es una corporación pública estatal que monopoliza el derecho a enseñar. El territorio del Imperio queda dividido en jurisdicciones territoriales llamadas Academias y al frente de cada una un Rector. El término Universidad napoleónico es una usurpación, vacía de su significado originario. Para Napoleón la educación es un instrumento de su política.

### **LOS PRECEDENTES**

**5.1 El proyecto Chaptal:** Napoleón conocía las contradicciones entre las formas de entender el Estado y la educación. El Primer Consul, Bonaparte, elige a todos los funcionarios, 1799 todo favorece la intención centralizadora.

Napoleón atiende las peticiones escritas de consejeros locales y prefectos que exigen una reorganización de la enseñanza con lo que en 1801 encarga a Chaptal la redacción de un proyecto de Instrucción Pública.

**5.2 La Ley Fourcroy:** el plan Chaptal no prosperó por lo que Fourcroy recibe el encargo de preparar otro proyecto. Con esta ley se inicia la transición entre la enseñanza de corte liberal de la Revolución francesa y la instrucción en manos del Estado. Se ocupa más de la enseñanza secundaria y de la superior; en cuanto a la elemental Fourcroy vuelve a las instituciones del Antiguo Régimen. Los maestros deben ser reclutados por el cura y el Ayuntamiento. Las retribuciones dependen de la voluntad del ayuntamiento. En poblaciones grandes vuelven a establecerse congregaciones como la de los Hermanos de las Escuelas Cristianas. En secundaria prevé dos establecimientos:



- a) Escuelas comunales dependientes de ayuntamiento o de iniciativa privada. El gobierno apoya pues la considera como preparación para el Liceo
- b) El Liceo es el preferido de Napoleón sustituye a las escuelas centrales de la revolución

## 6. LA UNIVERSIDAD IMPERIAL

**Creación de la Universidad Napoleónica:** La idea de Napoleón es crear una escuela al servicio del Estado. En 1806 el cuerpo legislativo vota una ley con solo 3 artículos, donde aparece claramente la voluntad de Napoleón, creación de un cuerpo estatal que monopolice cualquier tipo de instrucción. Portalis la acusó de destruir los sagrados derechos de la familia y Campano opinó sobre los peligros del monopolio educativo.

**Organización de la Universidad Imperial:** se compone de centros estatales (antiguas escuelas comunales, primarias, secundarias, liceos y facultades) y privados. Los centros están agrupados en divisiones territoriales llamados Academias. Los órganos rectores son colegiados bajo la dependencia del Gran Maestro de la Universidad nombrado por el Emperador. El Gran Maestro es asistido por el Canciller y el Tesorero. El consejo de la Universidad es el primer colaborador del Gran Maestro. La Universidad se organiza en Academias y al frente de cada una un Rector nombrados por el GM y confirmado por el Emperador. Existieron inspectores generales y los inspectores con jurisdicción en una Academia determinada.

**Centros docentes de la Universidad:** la enseñanza superior se impartía en las facultades. Al frente de cada facultad está el Decano nombrado por el GM. La finalidad de la facultad es profesional. La enseñanza secundaria recibió una atención muy especial por parte de la Universidad napoleónica. Se quiso hacer de los Liceos un semillero de buenos funcionarios. Los liceos eran los titulares de la enseñanza secundaria estatal, se organizaron de forma paramilitar con internado, uniforme y reglamentos estrictos. Se ocupó muy poco de la enseñanza primaria abandonada a la iniciativa privada o a la Iglesia. La congregación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas destacó en el siglo XVIII por su eficacia en la enseñanza del pueblo y de la burguesía en Francia.

**La escuela normal superior:** la penuria de maestros cualificados se extendía a todos los niveles de la enseñanza. Se optó por habilitar a miembros de congregaciones religiosas y a laicos. La Universidad apenas se ocupó de este profesorado. El problema del profesorado de Liceo sí preocupó a Napoleón. El Decreto de 1808 creaba en el seno de la Universidad un pensionado para la formación de profesores que se llamó Escuela Normal que venía a ser una escuela superior de magisterio

## 7. LA BREVE HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD IMPERIAL

Los resultados de la Universidad napoleónica estuvieron condicionados por la dirección del Gran Maestro, elegido por el Emperador gozaba de prerrogativas muy amplias. Napoleón eligió para este cargo a Fontanes. Con la caída del Imperio los obispos reclaman la anulación de los decretos de Napoleón, instrumento del despotismo inventado por el usurpador. El gobierno se limitó a declarar la plena libertad de los seminarios eclesiásticos

y a suprimir el cargo de Gran Maestre. La Universidad queda extinguida. Luis XVIII felicitó a Fontanes por haber luchado contra las mismas instituciones que se le había encomendado construir.

La reforma napoleónica quedó estrangulada por sus propios gestores, por los acontecimientos políticos que se precipitaron. En la restauración, eclesiásticos y liberales se aliaron para desmontar la Universidad napoleónica.

La Universidad no consiguió acabar con la enseñanza independiente del Estado.

La universidad napoleónica fue el primer intento monopolista del Estado moderno para ordenar la educación del ciudadano al servicio del mismo Estado. Esa tendencia centralista asoma en los sistemas educativos. El Estado se esfuerza por crear una infraestructura independiente de la infraestructura educativa tradicional de la Iglesia.

De la Universidad napoleónica ha quedado la concepción de los estudios medios como meros cursos propedéuticos de la enseñanza superior, la configuración de los estudios universitarios con un carácter profesional, como instrumento de cualificación de altos funcionarios. Los certificados de estudios se convierten en exámenes de aptitud. Se quiso remediar la incompetencia de hombres de leyes, médicos, ...sacrificando la libre investigación

### TEMA 3

#### GENESIS DEL SISTEMA EDUCATIVO INGLES

En Inglaterra la intervención en materia educativa fue mucho más tardía y lenta y siguió unas pautas diferentes que en otros países. El Estado no desarrolló inmediatamente un proyecto nacional para la educación

##### 1. LIBERALISMO, INDUSTRIALIZACIÓN Y EDUCACIÓN EN INGLATERRA

Para entender la génesis del sistema educativo inglés hay que enmarcarla en su contexto social, económico y político. Inglaterra poseía un sistema democrático de los más antiguos de Europa, con un equilibrio delicado de poder entre la monarquía y el Parlamento. Esta práctica política democrática no estaba reñida con la existencia de una poderosa aristocracia que contaba con representación propia en la Cámara de los Lores, órgano contrapuesto a la Cámara de los Comunes.

Su principal característica fue el arraigado liberalismo político por lo que el Estado no debía interferir con la esfera privada de los ciudadanos. No todos los ciudadanos tenían la misma capacidad de decisión en los asuntos comunes. El liberalismo representaba a los más poderosos. La difusión de ese sentimiento liberal influyó poderosamente en la limitación de la iniciativa estatal. A comienzos del XIX el Estado inglés no tenía apoyo ni legitimidad para impulsar un sistema educativo nacional.

Otra característica fue la existencia de una poderosa Iglesia nacional, la Anglicana. Tan confundida estaba con el Estado que el monarca era su cabeza visible, tenía importante presencia social, ocupándose de la enseñanza. La influencia eclesial se extendía a muchos ámbitos de vida privada y pública. La creación de un sistema educativo estatal obligaba a replantear las relaciones que debían existir entre Iglesia y Estado. La Iglesia anglicana fue uno de los agentes que abiertamente se opuso a que el Estado ocupase un lugar más relevante en la organización de la educación.

El fenómeno más importante fue la Revolución Industrial. La aplicación sistemática de los avances científicos a la producción, alteró el sistema artesanal y dio origen a un nuevo modelo económico, el capitalismo. Nuevos modos de producción de energía, revolución de sectores tradicionales de producción como el textil o siderúrgico, desarrollo en investigación de carácter químico y biológico, aumento notablemente la productividad agrícola lo que permitió expansión de una dinámica red bancaria que canalizó la inversión hacia una naciente industria. El desarrollo de la medicina mejoró las condiciones higiénicas y sanitarias y favoreció el crecimiento demográfico. El desarrollo del capitalismo industrial favoreció la aparición de nuevas clases sociales, como la nueva burguesía industrial y comercial con intereses contrapuestos a la aristocracia rural y un proletariado urbano formado por los trabajadores de la industria, que pronto reclamarían un lugar propio en la sociedad inglesa. El cambio necesitaría más tiempo que en otros países. La Revolución Industrial inglesa no exigió una población bien educada, ni tampoco un nivel de alfabetización a corto plazo, más bien frenó la expansión. La industria de esa época no exigió trabajadores cualificados,

el uso masivo de mano de obra infantil alejo a muchos niños de la escuela, por ello la expansión industrial no se apoyo en un apreciable desarrollo educativo ni tampoco lo estimulo, pero el desarrollo económico acabaría produciendo un avance educativo

## **2. EL MANTENIMIENTO Y LA MODERNIZACIÓN DE UN SISTEMA PARA LA EDUCACIÓN DE LAS CLASES SUPERIORES**

Una de las características que presentaba la educación inglesa a comienzos del XIX era su organización por clases sociales, los sistemas educativos duales. Dos sectores muy diferenciados según el origen de sus destinatarios.

El sistema educativo liberal solía estar compuesto por escuelas primarias, para clases populares, que funcionaban de forma paralela y sin conexión con otras instituciones de formación secundaria y superior dirigidas a las clases populares. Haría falta muchos años para implantar la escuela “única”.

El sistema educativo ingles tenía dos subsistemas: uno de educación popular mantenido por organizaciones caritativo-benéfico ligado a las iglesia y la educación de las clases populares: las grammar schools y las universidades de Oxford y Cambridge que tenían un sentido más exclusivista y tradicional y ligadas a la iglesia anglicana. Aunque muchas de ellas habían sido fundadas con donaciones de tierras para atender a niños pobres se habían convertido en internados para niños varones de las clases altas. Las grammar schools preparaba a futuros universitarios o eclesiásticos que necesitaban las lenguas clásicas. A comienzos del XIX tuvieron constantes problemas de disciplina. Las universidades inglesas se quedaron anticuadas desde el punto de vista académico al excluir las disciplinas científicas. Estaban monopolizadas por la iglesia anglicana a cuyos intereses ideológicos servían.

Las nuevas clases sociales reclamaban para sus hijos una educación superior a la primaria, no estaban de acuerdo con la impartida por estas instituciones tradicionales.

Los radicales pugnaron por conseguir una mayor presencia política de la burguesía que formaba parte. El movimiento chartista exigía el sufragio universal masculino, acentuó la polarización social y favoreció la conjunción de los sectores más radicales de la burguesía con el movimiento obrero. Los radicales defendieron la inclusión de conocimiento científicos y las lenguas modernas en el currículo influido por el utilitarismo.

No toda la burguesía participaba de las mismas ideas. Muchos aspiraban a identificarse con las clases superiores tradicionales y preferían una educación clásica para sus hijos. Hubo dos factores para la modernización del subsistema educativo de las clases superiores: creciente demanda de educación secundaria y superior que las instituciones tradicionales no pueden satisfacer; dar entrada a nuevos conocimientos que permitieran el desarrollo de industria y comercio. Las grammar schools y las universidades tradicionales emprendieron un proceso de modernización. Thomas Arnold trasformo la organización de la escuela, elimino los malos tratos, adopto un liderazgo en el plano moral y religioso, introdujo nuevas materias. A ese proceso de

reforma se sumarian otras. Se fueron creando instituciones nuevas como diversas academias científico-técnicas y comerciales, escuelas secundarias de pago que renunciaban al régimen de internado. Algunas adoptaron el nombre de college. El malestar que existía con Oxford y Cambridge impulso la creación de nuevos centros. La ruptura del monopolio en la enseñanza superior impulso un proceso de reforma en las dos universidades tradicionales modernizando sus currículos y suavizando el estricto control religioso, aumentando su prestigio.

La presión social que experimento el sistema voluntario e independiente de formación de clases superiores produjo una profunda transformación, no solo en el sentido de crear instituciones sino en revitalizar las tradicionales.

### **3. LA CONSTITUCION DE UN SISTEMA PARA LA EDUCACIÓN DE LAS CLASES POPULARES**

Inglaterra contaba con un conjunto de instituciones educativas para la formación de las clases populares, un sistema muy rudimentario que dejaba fuera a amplios sectores de población. La educación formal estaba a cargo de instituciones vinculadas a la Iglesia. Tenían orientación religiosa y propósito de cristianizar a las generaciones jóvenes. El aprendizaje de la lectura era fundamental no así el de la escritura. Los enfoques educativos se caracterizaban por su intención caritativa y orientación social y política. Muchos niños solo tenían la educación que le impartían desde la familia, los que tenían más suerte tenían 3 tipos de escuelas: **escuelas dominicales**, el domingo era el único día que funcionaban, gratuitas, impartidas por la Iglesia y única posibilidad de acceder a un mínimo conocimiento. **Dame schools**: una mujer convertida en maestra se ocupaba por una pequeña cuota de cuidar y atender a hijos de otras trabajadoras, con una enseñanza muy pobre. **Escuelas caritativas**: por asociaciones benéficas que obtenían fondos de donativos de clases superiores, capacitaban a las clases populares a leer la Biblia y formación profesional básica. A comienzos del XIX se desarrollaron nuevas escuelas “escuelas de monitores” que supusieron un avance para las clases populares.

### **4. NACIMIENTO Y EXPANSION DE LA ENSEÑANZA MUTUA:**

Se debe a Lancaster y Bell a finales del XVIII. Fueron dos iniciativas independientes, cuyos promotores no establecieron contacto hasta tiempo después de la puesta en funcionamiento de ambas. Se conoció como **enseñanza mutua** o **sistema de monitores**. Los estudiantes más mayores o aventajados colaboraban como auxiliares del maestro, enseñando alumnos más pequeños. Los alumnos que desempeñaban esta función se llamaban monitores. Las actividades muy pautadas, establecidas la duraciones de las mismas, se fijan zonas para la lectura, calculo, escritura,... estaba dividida en grupos de 10 alumnos compartiendo pupitre y pasando de unas actividades a otras a lo largo de la jornada. Los monitores llevaban insignias que le distinguían de los demás. El maestro les instruía antes de iniciar la clase y luego ellos se hacían cargo de los demás lo que permitía a un solo maestro dirigir escuelas de hasta mil alumnos. El currículo de estas escuelas contenía escritura, lectura aritmética y religión. Lancartr renuncio a los castigos físicos y los sustituyo por un sistema de recompensas. Este

método se extendió rápidamente y aristócratas y burgueses contribuyeron a su mantenimiento. Sentó las bases para una escolarización de masas.

### **EL ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA DE EDUCACIÓN DE MASAS.**

El desarrollo de la enseñanza mutua no estuvo exento de tensiones, algunas asociadas a la adscripción religiosa que tuvieron las iniciativas de Lancaster y Bell, uno cuatrero y otro anglicano. Lo que subyacía era la aceptación o el rechazo de la necesidad de educación a las clases inferiores. Las clases superiores consideraban que los pobres no deberían ser instruidos, las clases medias que para el desarrollo económico y la paz exigía un pueblo con formación elemental y la clase obrera reivindicaban formación para conseguir la transformación social. Se discutía por el cambio de modelo social del Antiguo Régimen por otro más igualitario. La población inglesa se triplicó entre 1800 y 1880 y ante las necesidades existentes la educación no recibió demasiada atención. Fue la reivindicación del sufragio universal masculino lo que planteó la necesidad de contar con electores instruidos. También las fábricas comenzaban a requerir mano de obra más cualificada lo que planteaba la necesidad de educar a las clases populares. En 1833 se inició la concesión de subvenciones públicas para el sostenimiento de escuela aunque canalizadas a través de sociedades eclesiales. El enfrentamiento entre Iglesia y Estado por el control de la educación no se daría en Inglaterra de forma abierta ni agresiva. Las escuelas mutuas habían representado un avance pero resultaban limitadas. Su práctica no resultaba adecuada en poblaciones pequeñas. A lo largo del XIX se iría desarrollando en método “**simultáneo**”. El maestro se dirigía a grupos más homogéneos de alumnos de manera colectiva. Este método implicaba clases más pequeñas necesidad de disponer de más maestros formados. El desarrollo de una educación de masas obligaría a adaptar los métodos e implantar una administración educativa. La primera escuela **normal** se abrió en **1840**. Este mismo año se nombra a los primeros inspectores de escuela, en 1839 se creó el **Comité de educación del Consejo Privado**. En 1856 el primer **Departamento de Educación**. Representaba el despegue de un sistema de educación de las clases populares en el que el Estado ocupaba un lugar relevante.

### **VÍAS DE INTERVENCIÓN DEL ESTADO INGLÉS EN MATERIA EDUCATIVA**

El Estado inglés comenzó a intervenir en materia educativa. La diferencia fue que su intervención fue bastante más tímida e impulsaba por las clases medias y obreras. Las primeras leyes generales de educación llegaron varias décadas más tarde que en otros países continentales.

La primera vía de intervención fue **conceder subvenciones** a algunas asociaciones para el sostenimiento de sus escuelas. Las principales beneficiarias fueron las vinculadas sobre todo a la Iglesia anglicana.

La segunda vía de actuación poner en marcha la **Administración educativa** que se desarrolló sobre los 40 pero se expandió en la segunda mitad.

La tercera vía de actuación fue la **puesta en marcha de Comisiones** para el examen de los problemas educativos. Visitaban las instituciones y elaboraban un informe que se debatía en el Parlamento para conseguir una uniformidad en el sistema educativo. En 1850 se creó una comisión para el examen de Oxford y Cambridge. En 1858 se creó la **Comisión de Newcastle** para examinar el estado de la educación popular en Inglaterra.

La aprobación de la **Ley de Enseñanza Elemental de 1870** supuso la asunción de responsabilidades educativas por parte del Estado inglés y el inicio de la educación obligatoria.

También fue objeto de examen el **sistema independiente y voluntario** para la formación de las clases superiores. En 1868 se presentó un informe de la Comisión Taunton que sentó las bases para la reorganización de la educación secundaria inglesa.

## TEMA 4

### EL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL: DE LAS CORTES DE CÁDIZ A LA LEY MOYANO

La génesis del sistema educativo español se efectuó en España mediante procesos semejantes a otros países europeos pero la configuración definitiva se retrasó por la oposición de Fernando VII a un régimen constitucional. El sistema educativo español quedó constituido en el tiempo que va de las **Cortes de Cádiz** a la promulgación de la primera **Ley general de Instrucción Pública** en España. Es en la etapa de los reformistas ilustrados donde se dan los primeros pasos que se dan en España hacia un sistema escolar. Las minorías ilustradas en el poder intentaron regenerar el país a partir de un planteamiento económico que exigía liberación del comercio, de los precios, levantamiento de los monopolios,.. Consideraron necesario el aumento de derechos del poder civil. Como fieles creyentes en el poder de la instrucción creyeron que aquellos procesos de renovación serían más eficaces si esa instrucción era extendida a todos los habitantes. Pusieron en marcha una serie de reformas que en muchas ocasiones en meros proyectos. Primero se intentó la reforma de la Universidad. Más tarde se aceleró la actividad legislativa en torno a las escuelas de Gramática y a las de primeras letras.

### LAS CORTES DE CÁDIZ Y EL INFORME DE QUINTANA

El paso del Antiguo Régimen al orden constitucional en España fue complicado y lento. No se logró hasta mediados del siglo XIX lo que originó un Estado Liberal muy centralista y estatalizador pero poco liberal.

El sistema educativo se había diseñado por primera vez en una situación de guerra lo que permitió a las Cortes legislar sin cortapisas pues no se apreciaba otro poder que el suyo.

Constituidas las Cortes de Cádiz se instaura el principio de la soberanía nacional y se establece la división de poderes, abolición del régimen señorial y se suprime el Tribunal del Santo Oficio. En **1812 fue proclamada nuestra primera Constitución**, en la que se dedica un Capítulo entero a la Instrucción Pública creyendo que las estrategias contenidas serían suficientes para superar la calamitosa situación en que se encontraba España en alfabetización y cultura general. El gobierno encomendó a **Quintana** un documento sobre la organización de los estudios públicos. Y así nació **el Informe de la Junta** partiendo de una nación que ha recobrado la soberanía y exige una instrucción pública digna y propia de un país libre con el objetivo de hacer de cada español un perfecto ciudadano. Debía de ser universal, pública, gratuita, libre, en castellano.

Se propone: tres niveles de enseñanza. Una **Universidad Central**, **Escuelas particulares** para la enseñanza técnica, en la cúspide la **Academia Nacional**. Al frente de toda la instrucción la **Dirección General de Estudios**, no se contempla a la mujer en el sistema.

**Primaria:** una escuela cada 500 vecinos, no estaba reflejada en los presupuestos del Estado. Leer con sentido, escribir con clase, buena ortografía, religión, derechos y obligaciones del ciudadano. Los maestros quedarían habilitados mediante un examen.



**Secundaria:** concebida para la formación de una profesión liberal. Ocupó un puesto muy importante en la enseñanza escolar, poderoso instrumento de clasismo, al servicio de la clase social que lideraba el cambio: la burguesía. El currículo: Física y Matemáticas, literatura y Artes y Ciencias Morales y Políticas. Un centro en cada capital de provincia y se llamaba Universidad de provincia y a partir del Plan del Duque de Rivas: Institutos.

**Tercera:** se impartía en Universidades mayores. 9 en la península. Derecho y teología. En las Escuelas Particulares los estudios de Medicina, Veterinaria, Farmacia

El Informe de Quintana debe mucho a Condorcet. Se constata la existencia de cuatros párrafos copiados por Quintana. Se inspira en el pensamiento político, filosófico y científico del francés. Sin embargo, hay notables diferencias, como la estatalización de la enseñanza que favorece Quintana, o la ausencia de un plan de igualdad de oportunidades en el español, o la despreocupación por la mujer en el Informe.

En 1814 una Comisión dio expresión jurídica al Informe, convirtiéndolo en Proyecto de Decreto. La abolición del régimen constitucional y la persecución de los liberales por Fernando VII impidieron que se sometiera a las Cortes. 7 años más tarde fue aprobada como **Reglamento general de Instrucción Pública**.

### **INQUIETUDES EDUCATIVAS DE LAS CLASES MEDIAS**

Dos años después de la aprobación del Reglamento, la Monarquía reinante y las fuerzas revolucionarias suprimieron las Cortes y también el Reglamento. Por segunda vez se anularon los intentos liberales de construir un sistema escolar. Dictaron tres disposiciones: el Universitario, el de Latinidad y Humanidades y el de enseñanza de primeras letras.

Con el fallecimiento de Fernando VII los liberales accedieron al poder de manera definitiva. Se empezó a organizar la Administración general del Estado y la burguesía paso a ocupar de los asuntos públicos. No hablaron de burguesía sino de clases medias. Asumieron el liderazgo y mantuvieron una provechosa convivencia con la nobleza y la Iglesia y su liberalismo se mantuvo en línea moderado.

Para los liberales, la enseñanza viene a ser un asunto casi único de las clases poderosas. La enseñanza secundaria prescinde de las masas populares. El currículo fundamental de la secundaria: matemáticas, latín, trata de formar a un buen burgués.

En esta sociedad el género suponía otro factor de discriminación. Las **mujeres del pueblo** podían aspirar como mucho ir un curso a la escuela primaria, los mismos padres no contemplaban la necesidad de instrucción de niñas. La instrucción de la **mujer burguesa** además de ser madre de buenos burgueses, debía saber alternar en sociedad pero sin participar en debates, para ser futuras amas de casa, cultura general y buenos modales y urbanidad

### **LA PRIMERA LEY GENERAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA**

Superado el Antiguo Régimen en 1834 los gobiernos liberales se preocuparon por el desarrollo del sistema escolar. Se aprobaron varios planes:

- **“Plan general de Instrucción Pública”** de 1836, en el se define la enseñanza secundaria como la necesaria para las clases acomodadas. El Instituto al centro donde se imparten, se fundan Escuelas Normales para maestros, Normal específica para profesores de secundaria y se crea un Consejo de Instrucción pública
- En 1838 **Plan de instrucción primaria planteado** provisionalmente, se sientan bases de institucionalización de enseñanza primaria, se legalizan escuelas de adultos y se crean las de párvulos. Su inspiración se debe a Pablo Montesino.
- 1845 el **Plan general de Estudios** para regular enseñanza media y universitaria. Define el sistema escolar como secular, centralista y uniforme. Declara la libertad de enseñanza, permite la creación de centros privados.
- 50 años después del Informe de Quintana, en 1857 se promulga la **Ley de Instrucción Pública**.

Esta Ley contempla todos los niveles de enseñanza con un enfoque de ***moderantismo***. Elimina las características sociales más avanzadas que había defendido Quintana, reconoce privilegios a la Iglesia. Aunque el Estado controla toda la enseñanza, financia solo la superior y profesional, la primaria a cargo de los municipios.

La primaria será obligatoria de los 6 a los 9 años, se reduce su gratuidad solo a pobres, reconoce varios tipos de escuela: completa, incompleta, de temporada y superiores, currículo recortado y maestro/as sin estudios. Las zonas rurales las mayoría sin escuela superior Muy diferente será el currículo de niños de ciudades. Los manuales de la escuela los fijara el Gobierno según intereses de la burguesía. Se determino la creación de una Escuela Normal para maestros en cada capital de provincia y se anuncio que se procurara establecer Escuelas Normales para maestras.

La enseñanza secundaria podía seguirse en el hogar domestico. El Bachillerato se comenzaba a los 9 años y tenía 2 ciclos. En el primero era una prolongación de la escuela y el segundo en la línea tradicional de la antigua Facultad de Artes. La libertad de enseñanza de la Ley Moyano permitía la creación de establecimientos de segunda enseñanza siempre que se cumplan los requisitos.

En el nivel académico más alto se situaron **“Las Universidades”**, la **“enseñanza superior”** y las **“enseñanzas profesionales”**.

La **Ley Moyano** dejo atado todo el sistema escolar y colocaba al frente de la enseñanza al Ministro de Fomento asistido por un Consejo de Instrucción Pública y por la Inspección. El Rector ocupaba la jefatura suprema de la enseñanza universitaria.

Desde 1857 hasta 1970 no hubo en España otra **Ley general de Instrucción Pública**, fue modificada con diversas intenciones y tardaron en cumplirse sus pautas lo que retraso la eliminación del analfabetismo.

## **NUEVAS INSTITUCIONES DOCENTES DEL SISTEMA ESCOLAR**

### **LA INSTITUCIONALIZACION DE LA ENSEÑANZA PRIMARIA**

Cuando se instaura el sistema escolar en España la escuela tenía una gran antigüedad, superando los dos milenios. Durante siglos nos encontramos con la existencia paralela de varios tipos de escuela. La existencia milenaria de esas escuelas no supone la existencia de la enseñanza primaria tal y como la entendemos en los últimos doscientos años.

La soberanía nacional, la extensión de la ciudadanía, la revolución industrial, el ascenso de la razón, el liberalismo económico contribuyeron a crear y regular un nivel de enseñanza en la base del sistema escolar, la instrucción primaria, destinada a proporcionar a todos los ciudadanos los conocimientos elementales básicos para desarrollarse como personas y transformarse en mano de obra cualificada para cooperar con el despliegue industrial.

La enseñanza primaria además de distinto currículo se caracteriza: formación de los maestros en las Escuelas Normales, el uso de manuales y libros escolares, preocupación por el local y menaje de la escuela, programación de actividades, revisión de premios y castigos. En la legislación primaba los deseos pedagógicos de los educadores que partían de la fe en el poder de la Instrucción. Pese a las diferencias en los grados de realización, la instrucción primaria se fue implementando hasta quedar institucionalizada en el siglo XIX.

### **LAS ESCUELAS NORMALES**

Una de las nuevas instituciones más interesantes del sistema escolar fue la creación de las **Escuelas Normales**. La primera se inauguró en 1839. En 1771 las autoridades españolas establecen los requisitos para que un maestro ejerza como tal. En 1780 se pone en marcha una institución para la formación de maestros de primeras letras. Otro antecedente fue la Academia particular de profesores de primeras letras y aficionados a este arte dando formación a los aspirantes al magisterio y reciclar a los que estaban ejerciendo.

La puesta en marcha del Real Instituto militar pestalozziano forma en su pedagogía a los maestros que quisieran. En 1818 se inicia otro ensayo pedagógico en la Corte, la Escuela de Enseñanza Mutua. La vuelta del absolutismo al poder paralizó este intento.

Nada más reinstaurarse el régimen constitucional se creó una Comisión para formar el plan de Instrucción primaria. El Plan del Duque de Rivas se ordenó refundir con una Escuela Nacional central y se fueron dando pasos para abrir escuelas. Desde el primer momento contó la Normal con una Escuela práctica aneja. En poco tiempo se creó una Escuela Normal en cada provincia, tuvieron gran aceptación. Se creó la **Inspección de Instrucción Primaria**. La **Ley Moyano** recomendó que también hubiera normales femeninas, fijó el currículo y distinguió entre maestros y maestros superiores.

### **LA INSPECCION DE LA ENSEÑANZA PRIMARIA**

Para optar al cargo en la Inspección era necesario haber cursado 3 años de la Escuela Normal Central, haber ejercido el magisterio durante 5 años. Habría un inspector por cada provincia y seis generales. De esta forma el Gobierno conocería las faltas para aplicar la enmienda o castigo. Se aprobó un Reglamento para los inspectores de Instrucción primaria para conocer el grado de instrucción que alcanzan los maestros, el estado de las escuelas, el orden o disciplina. En 1851 se dio una Instrucción para la visita de inspectores Generales para vigilar las Escuelas Normales, escuelas Públicas, Academias,.. Estos inspectores serían los agentes directos de la

voluntad del gobierno en la labor de control y vigilancia. Fueron antecesores los Visitadores, Celadores de la Modernidad.

### **LAS ESCUELAS DE PARVULOS**

Las **Escuelas de Párvulos** y las **Escuelas Normales** son las principales innovaciones del siglo XIX en el sistema escolar. La primera Escuelas de Párvulos que hubo en España hizo de Escuela Normal para la formación de maestros. También cumplió una función social, ayudar a la mujer trabajadora en la era industrial.

El Gobierno, según el **Plan de Instrucción primaria** procurara generalizar las Escuelas de Párvulos. La Real Sociedad Económica Matritense en cuatro meses reunió dinero para inaugurar la primera escuela de este tipo. La inspección de estas escuelas se encomendó a la **Junta de Damas de la SEPMEP**. La Segunda escuela de párvulos fue bautizada con el nombre de Pablo Montesino, principal motor de la inauguración de la primera escuela, y autor del primer Manual para los maestros de escuelas de párvulos, una magnífica guía y un serio manual. La Sociedad encargada de promover y mejorar la educación del pueblo dejó de existir justo al año siguiente de morir Montesino. A finales del XIX se podían contabilizar unas 200. Hubo que esperar al último cuarto de siglo para alcanzar una renovación notable con el método de Froebel y la promoción profesional de la mujer que llevo adelante la Asociación para la Enseñanza de la Mujer.

### **LA CONFIGURACION DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA**

Con la burguesía moderada al frente del poder, se ideó la instrucción secundaria como la organización de aquellos estudios que eran necesarios para que la burguesía se perpetuara en ese poder que acababa de conquistar. Defendían una enseñanza para todos, pero tan solo en el primer nivel. La secundaria para clases altas y medias.

**Jovellanos** en las **Bases para un plan de Instrucción Pública** comenzó a articular la enseñanza secundaria y utilizó por primera vez la palabra Instituto en un documento oficial. Ya en el Informe, Quintana diseñó la Segunda Enseñanza: preparar para una profesión liberal y conectar todos los conocimientos útiles y agradables.

De 1814 a 1834 el Monarca impuso el Antiguo Régimen, los absolutistas reconocieron y regularon los estudios con la denominación antigua "Latinidad y Humanidades". Más tarde la monarquía liberal perfiló el modelo que debía prevalecer en España. Contempló un nivel elemental y otro superior bautizando a los establecimientos como **Institutos**. La Instrucción secundaria distinguió entre la elemental y la de ampliación y esta a su vez en dos secciones de Ciencias y de Letras. Distinguieron entre institutos de primera, segunda y tercera.

La **Ley Moyano** encargó el financiamiento de los institutos a las provincias, estableció un examen de ingreso, aprobó un currículo predominantemente humanista, concedió libertad de enseñanza para crear centros, se ocupó del control ideológico de los textos.

El primer instituto se abrió en Palma de Mallorca. Tuvieron enormes dificultades económicas para la instalación de nuevos centros. Los esfuerzos más extraordinarios fueron para disponer de profesorado. No había personas preparadas. En 1847 se creó un establecimiento para la

formación de profesores la “Escuela Normal de Filosofía”. Los cambios políticos termino con este ensayo en dos años y se tardo mucho tiempo en que el gobierno volviera a fundar otra institución con el mismo fin.